

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 2

Mesa de trabajo No. 2 para el 22/08/2023, con el fin de definir un plan de acción para la presentación del proyecto **MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS VIVIENDAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DOSCIENTAS CINCUENTA (250) UNIDADES BASICAS SANITARIAS, CON SISTEMAS INDIVIDUALES PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE SUSA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** y la subsanación de los requerimientos, la cual había sido programada en meses anteriores para el 15 de febrero de 2023

DATOS GENERALES

FECHA:	22 de Agosto de 2023
HORA:	De 02:00 p.m. a 02:30 p.m.
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	Juan de Jesus Rodriguez, alcalde municipio de Susa a partir del 28 de abril del 2022 por revocatoria alcaldesa anterior, alcaldia@susa-cundinamarca.gov.co Rodo Rocha, secretario de planeación del municipio de Susa Sayda Montes Molina, Evaluador Líder de Proyectos, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, smontes@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Se presentaron todos los invitados

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Retro alimentación del Objeto de la mesa
3. Seguimiento a los ajustes del proyecto.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes

Se realizó la presentación de los asistentes a la mesa, contando con la asistencia del señor alcalde y el secretario de planeación municipal y se solicitó autorización para proceder a la grabación de la mesa, igualmente se señaló la importancia de presentar los ajustes e información pendiente del proyecto con el

FORMATO: ACTA**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL****Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

fin de poder continuar la evaluación por parte de este Ministerio.

Durante la presentación, el señor alcalde y el secretario de planeación informan que no conocen el proyecto, dado que entraron a la administración desde abril de 2022 por un proceso de revocatoria de la anterior alcaldesa municipal.

2. Retro alimentación del Objeto de la mesa

Se inicia la mesa señalando que el propósito de esta es que la entidad informe a este ministerio si tienen conocimiento del proyecto, el estado actualmente del mismo, si les interesa continuar con el proceso y en que podemos ayudar desde este ministerio de vivienda, ciudad y territorio para gestionar la continuidad del proyecto objeto de la mesa, teniendo en cuenta que desde el 2022 la evaluadora Líder designada para la evaluación de la información radicada del mencionado proyecto no ha podido contactarse directamente con el gestor desde el municipio.

Sin embargo, debido a lo mencionado por el señor alcalde y el secretario de planeación del municipio durante la presentación, se realiza una retroalimentación del estado actual del proyecto y el proceso que ha tenido dentro del mecanismo de viabilidad de proyectos del ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

Se informa que el proyecto contempla la construcción de 250 unidades sanitarias básicas en la zona rural del municipio de Susa, que fue presentado ante el Ministerio con radicado desde el 15 de diciembre del 2020, que el 17 de junio del 2021, después de completar toda la parte documental de requerimientos se ingresa al mecanismo de viabilización de proyectos, lo cual fue informado en su momento mediante oficio remitido y dirigido a la alcaldesa del momento.

Se realizó una mesa de trabajo el 18 de agosto del 2021, en la que se le indicó al secretario de Planeación del momento y al señor concejal César Castellanos que el proyecto debía complementarse, remitirse información de diseños, contar con información predial, se dio claridad sobre el proceso de presentación, formulación, Viabilización del proyecto.

Posteriormente, a finales del 2022 se logra comunicación telefónica con el señor Cesar Castellanos (Quien aparece como uno de los firmantes de la carta de presentación del proyecto), logrando organizar una mesa de trabajo para el 17 de enero del 2023 en donde el único asistente fue el señor Cesar Castellanos, a quien durante la mesa de trabajo se le indicó en su momento la necesidad de que el proyecto fuese gestionado por la alcaldía, por lo que es el alcalde quien debe presentar el proyecto.

Adicionalmente, en dicha mesa se brindó asistencia respecto al proceso de presentación de un proyecto ante el mecanismo de Viabilización de proyectos del ministerio, así como respecto a los requisitos establecidos en la Resolución 0661

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

de 2019, dejando establecido el compromiso nuevamente de presentar el proyecto completo, sin embargo, a la fecha de la presente mesa no se cuenta con ajustes, ni radicación de documentación del proyecto.

Igualmente se realiza la presentación de la documentación que fue radicada en su momento ante este ministerio, aclarando que se cuenta con:

- Carta de presentación firmado por 4 concejales
- Formato Resumen firmado por 4 concejales
- Certificados firmados por la secretaria de infraestructura

Evidenciándose que no fue radicada la documentación técnica del proyecto, es decir no se cuenta con diagnóstico, MGA, información predial, estudios y diseños, planos, topografía, estudios de suelos, pruebas de permeabilidad, estudio de suelos, fichas de campo, ni información institucional.

En vista del desconocimiento, se hace nuevamente la presentación de la Resolución que nos rige Resolución 0661 del 2019, señalando que es por la cual se establecen los requisitos de presentación y Viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Así mismo, se presenta el anexo que contiene la lista uno a uno de los documentos necesarios para lograr un concepto favorable o una viabilidad de un proyecto.

Se aclaran uno a uno los componentes que conforman el proyecto, señalando la importancia de estos y el contenido que los mismos deben tener acorde con lo establecido en la resolución y en el Ras:

Documental

Técnico (Estudios y diseños), Hidráulico, Topográfico, Geotécnico (Para el caso se aclaró que este hace referencia al estudio de suelos y las pruebas de infiltración), Estructural, Eléctrico, mecánico, planos

Presupuestal

Predial

Institucional

Ambiental

Cabe señalar que se informó a la entidad sobre la existencia del proyecto Tipo del DNP al cual pueden acogerse y realizar todo el proceso respectivo de implantación en campo, facilitando de alguna manera los tiempos y la inversión inicial que se requiere para estructurar un proyecto.

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

3. Seguimiento a los ajustes del proyecto.

Respecto a este punto, la entidad señala que no tenía conocimiento del proyecto, que el concejal no les informo sobre el mismo y por lo tanto no realizaron ajustes ni complementaron información.

No obstante, el alcalde señala que se reunirá con su equipo técnico y realizarán la revisión de los beneficiarios contemplados en el proyecto para definir la continuidad de este ante el ministerio dado el poco tiempo con el que se cuenta en el actual gobierno, pero que harán todo lo posible por darle continuidad.

El Evaluador Líder sugiere establecer como compromiso definir la continuidad o no del proyecto antes de finalizar el mes de agosto de 2023, por lo que se conmina a la entidad a entregar de manera pronta el proyecto ajustado con la totalidad de los documentos soporte necesarios para avanzar en el proceso de Evaluación del proyecto y dar cumpliendo con los requisitos para contar con un concepto de viabilidad favorable y a solicitar apoyo al ministerio de llegar a necesitarlo.

Finalmente, se señala la disponibilidad por parte del Evaluador líder y de los especialistas por parte del MVCT para atender cualquier duda al momento de subsanar las observaciones de la lista de chequeo, así como la entera disposición a recibir y evaluar la versión corregida a fin de remitirla a los especialistas del MVCT para la evaluación de cada componente o especialidad.

Se recuerda por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT que esta evaluación es documental, por eso es necesario atender la totalidad de las observaciones y evidenciar documentalmente la respuesta a las inquietudes del proceso de evaluación, en el marco de la Ley.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar mesa de trabajo equipo técnico Municipio e informar decisión sobre el proyecto	Municipio de Susa	25/08/2023
2	Plan de acción ajustes proyecto	Municipio de Susa	31/08/2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

FIRMAS:

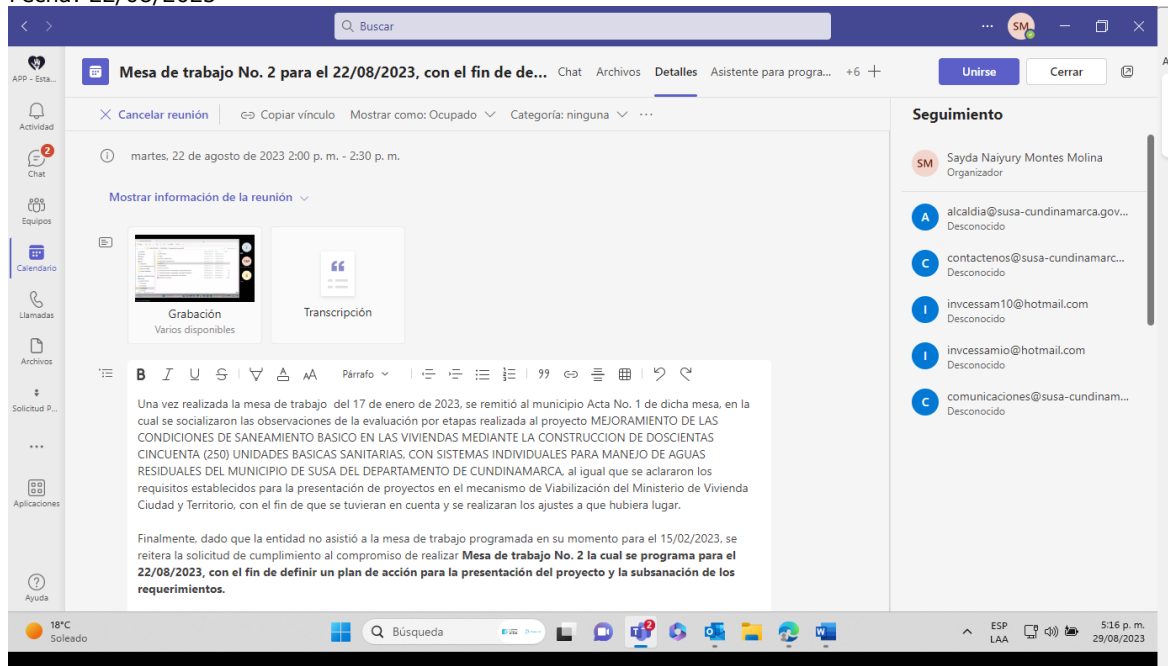
Ver imagen de la asistencia a teams.

Anexos:

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/smontes_minvivienda_gov_co/EdBtEq8jmUIFqYpdUa5KPXgBOa0bJyS6rs8eEEang8rdg?e=oZB2aN&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTGFyZURpYWxvZyIsInJlZmVycmFsQXBwUGxhdGZvcml0iOiJXZWliLCJyZWZlcnJhbE1vZGUiOiJ2aWV3In19

Elaboró: Sayda Montes Molina

Fecha: 22/08/2023



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

The screenshot displays a Microsoft Teams meeting interface. On the left, a sidebar shows the meeting participants: Sayda Nanyury Montes (SM), Juan (J), and another participant (S). The main window shows a presentation slide titled 'CARTA DE PP' (Project Charter). The slide content includes:

- Asunto:** Presentación del Proyecto MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS VIVIENDAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DOSCIENTAS CINCUENTA (250) UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS, CON SISTEMAS INDIVIDUALES PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE SUSÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, sede el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
- Modalidad (marque con X según corresponda):**
 - ☒ Viabilidad
 - ☐ Concepto Técnico
- Antes el presente remite a sobre el proyecto documentado: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS VIVIENDAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DOSCIENTAS CINCUENTA (250) UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS, CON SISTEMAS INDIVIDUALES PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE SUSÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, sede el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.**
- El proyecto corresponde a (marque con X según corresponda):**
 - ☐ Prevención
 - ☒ Intervención
 - ☐ Fortalecimiento institucional
 - ☐ Gestión del riesgo
- El proyecto será financiado con recursos de (marque con X según corresponda):**
 - ☒ SCP Municipal